



ACTA SESION ORDINARIA N° 23
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 12 de Agosto del 2015, siendo las 15:26 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Isabel Águila Nancul, Julia Bahamonde Barria y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria. Se encuentran presentes además el Director Regional del Ine, Don Gabriel Parada acompañado de dos funcionarias del organismo en referencia. Los funcionarios Manuel Barria, Raúl Vivar, Miguel Angel Peña y el funcionario de proyectos Sr. Fernando Colivoro.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Visita Dirección Regional Instituto Nacional de Estadísticas
- 3.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 43 / 44 y 45 / 2015
- 4.- Turismo en Magallanes – Desafíos y oportunidades para los municipios y la ciudadanía – Proyectiva
- 5.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

El Acta N° 18 es aprobada sin observaciones.

2.- Visita Dirección Regional Instituto Nacional de Estadísticas:

A continuación el Sr. Alcalde agradece la presencia del Director Regional del Ine Sr. Gabriel Parada y a dos funcionarias de ese organismo, a su vez el Sr. Parada agradece la invitación señalando que su presentación se dividirá en dos partes: una general del Censo y la otra que contiene datos de la comuna. Explica en detalle cómo se va a desarrollar el próximo censo que está programado para el día 19.04.2017. Se debe designar o nombrar próximamente al Jefe Comunal.

3.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 43 / 44 y 45 / 2015:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 43/2015

AREA: GESTIÓN

	AUMENTO DEL INGRESO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-08-03-001	De la Municipalidad A servicios Incorporados a su gestión	580.000	
	TOTAL AUMENTO DEL INGRESO	\$ 580.000	\$ -

	AUMENTO DEL GASTO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-24-03-101-001	A Servicios incorporados a su Gestión-A Educación	\$ 580.000	
	TOTAL AUMENTO DEL GASTO	\$ 580.000	0



Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 68 /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N°43 /2015 Área Municipal presentada.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 44/2015

AREA: EDUCACIÓN

	AUMENTO DEL INGRESO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-05-03-101	De la Municipalidad A servicios Incorporados a su Gestion	580.000	
	TOTAL AUMENTO DEL INGRESO	\$ 580.000	\$ -

	AUMENTO DEL GASTO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
21-03-004-003	Remuneraciones Variables	\$ 580.000	
	TOTAL AUMENTO DEL GASTO	\$ 580.000	0

Modificación para financiar Finiquitos Sr. Esteban Cárdenas y Nataly González.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 69 /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 44/2015 Área Municipal presentada.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 45/2015

AREA: SALUD

	DISMINUCIÓN CUENTA DE GASTO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
34-07-000	Deuda Flotante		2.200.000
	TOTAL DISMINUCIÓN CUENTA DE GASTO	\$ -	\$ 2.200.000

	AUMENTO DEL GASTO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
21-03-005	Remuneraciones Variables	\$ 2.200.000	
	TOTAL AUMENTO DEL GASTO	\$ 2.200.000	0

Modificación para financiar la extensión de la Suplencia del Sr. Guillermo Fernández, funcionario nombrado como Suplente del Area de Salud. (tres meses hasta el 04.11.2015)

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 70 /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 45 /2015 Área Municipal presentada.

A continuación se da lectura a una carta de la Directiva de la Cooperativa Cacique mulato Ltda., mediante la cual se autoriza la servidumbre para el Proyecto red de Incendios Villa Tehuelches.

Seguidamente el Sr. Manuel Barria se refiere a la presentación de los 4 proyectos priorizados al Fril.

En otro orden de cosas el Concejal Sr. Fernando Ojeda solicita si es posible que Don Raúl Vivar se refiera al tema de déficit de educación.

Al respecto Don Raúl explica la situación, conjuntamente con aclaraciones de los funcionarios Sres. Fernando Colivoro y Miguel Angel Peña, señalándose que esto será abordado en detalle en una próxima sesión de Concejo.

4.- Turismo en Magallanes – Desafíos y oportunidades para los municipios y la ciudadanía – Proyectiva:

A continuación los Profesionales Marisol Osorio y Javier Hernández de la consultora Proyectiva, efectúan una exposición cuyo objetivo es establecer un vínculo cercano con la comunidad para acceder a proyecto a través de de alianzas.



En lo puntual es poder generar e incentivar un atractivo turístico en la Región. Agregan que se encuentran apoyando a la asociación de municipalidades, para lo cual se contempla la realización de un seminario el día de mañana, en Inacap, entre las 9 y 13:30 Horas, al cual esperan contar con la presencia de los Sres. Concejales. Explican en detalle el apoyo que podrían entregar al Municipio.

5.- Varios:

La concejala se refiere a la carrera enduro que se desarrollaría en el Mes de Enero, para lo cual los organizadores solicitarían el apoyo del municipio.

El Sr. Alcalde manifiesta que deben formalizar su solicitud.

El Sr. Alcalde señala además que en el Mes de Septiembre se va a desarrollar un rally de regularidad, para lo cual también están solicitando el apoyo del municipio. La actividad señalada se llevará a efecto el próximo 27 de Septiembre.

El Concejal Sr. Omar Peña consulta por la auditoría interna, manifestando que le preocupa su rol fiscalizador.

El Sr. Alcalde propone ver primero cual es el camino a seguir mediante la exposición del equipo municipal y de ahí definir el tema.

El Concejal Peña consulta también por el tema remates. Al respecto se le informa que se está coordinando para el Mes de Agosto del presente año.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:28 Horas.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ACTA SESION ORDINARIA N° 24
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 19 de agosto de 2015, siendo las 15:10 horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la 24ª. Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Concejal Don Omar Peña, la asistencia de los concejales, don Sergio Santelices Solo de Zaldivar, doña María Isabel Vásquez, doña Maria Isabel Aguila, don Fernando Ojeda González, doña Julia Bahamonde Barria, del Alcalde Subrogante don René Villegas Barria y actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal y de la Alcaldía (S) doña Elena Zúñiga Cárcamo.

Se encuentran presentes el Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Municipal don Raul Vivar.

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Actas Anteriores
2. Correspondencia
3. Exposición funcionamiento Posta Villa Tehuelches a cargo del encargado Sr. Jaime Arteaga.
4. Visita de la Organización del Enduro Patagonia 500, enero 2016.
5. Aprobación del concurso Público para proveer cargo vacante de "Director de Control".
6. Varios

Aprobación Actas Anteriores

El Honorable Concejo Municipal procede a aprobar el Acta N° 19 de fecha 01 de julio de 2015.

Correspondencia

- Carta de doña Makarena Urrutia Inostroza de fecha 03 de agosto de 2015.
- Carta de Ilustre Municipalidad de Quillota.
- Carta de Club de Rodeo "Laguna Blanca" de fecha 17 de agosto de 2015.
- Carta de Directiva Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela "Diego Portales" de fecha 18 de agosto de 2015.

Exposición funcionamiento Posta Villa Tehuelches

A continuación toma la palabra el Encargado de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches don Jaime Arteaga quien entrega un completo detalle de lo realizado durante el año 2014 y que a continuación se detalla:

P o b l a c i ó n S a l u d R u r a l

- 3 4 7 Inscritos con su respectiva Ficha Clínica 19 / 05 / 2015 .
- Desglose de enero entregado al servicio de salud de Magallanes:

PSR	TOTAL POBLACION	1 AÑOS A 4 AÑOS 15 MESES 29 DÍAS	5 AÑOS A 19 AÑOS 15 MESES 29 DÍAS	TODOS LOS MENORES DE 20 AÑOS	ENTRE 20 A 64 AÑOS	ENTRE 65 Y 64 AÑOS	DESDE 65 AÑOS (TODOS LOS DE MAYOR DE 45 AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
LAGUNA BLANCA	5.25	4	5.1	9.8	22.5	1.43	4.9	57	4.1	



Epidemiología

➤ Enfermedades crónicas No transmisibles:

- Diabetes Mellitus
- Dislipidemia
- Hipertensión Arterial



72 pacientes en programa cardiovascular

- Obesidad
- Artrosis

23 pacientes en programa Artrosis

➤ Otras

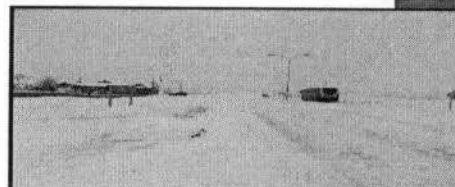
- Cuadros respiratorios (Alérgenos: Broncoconstricción = Nebulizaciones).
- Alteraciones Musculo esqueléticas (Tendinitis, Esguinces, desgarros, contusiones, lumbagos).



Problemáticas en la Población

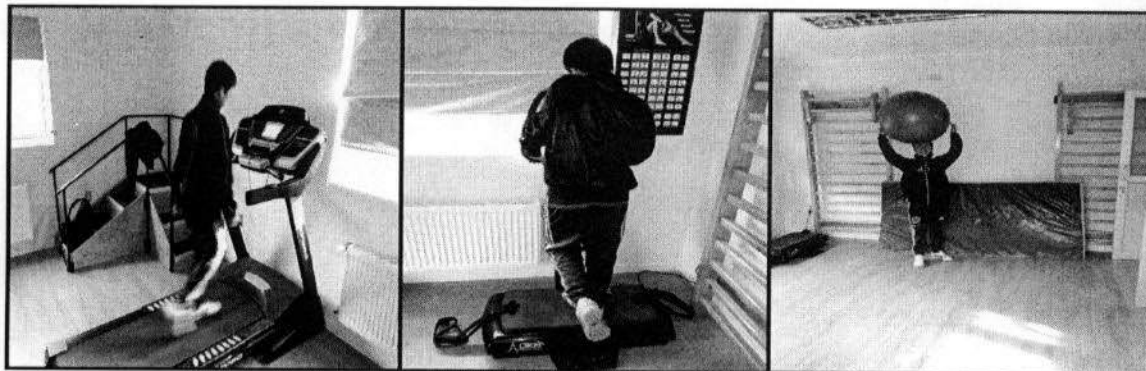
➤ Factores que contribuyen al desarrollo de patologías:

- Aislamiento
- Alimentación deficiente (dependiente)
- Condiciones climáticas desfavorables
- Distancias amplias y caminos de difícil tránsito. 4x4?
- Comunicación a puestos lejanos solo mediante visita puerta a puerta.
- Falta de espacios y programas para realizar ejercicio físico



Promoción de la Salud

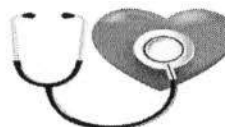
• Nuevo gimnasio en Posta Villa Tehuelches





Promoción de la Salud

✓ Nueva propuesta:



- Equipo Multidisciplinario
- Ejercicio como un medicamento, necesita dosis y frecuencia adecuada para cada persona.
- Propuesta por parte de Posta hacia Municipalidad para permitir 2-3 veces a la semana concurrir a la gente de la comuna en horarios de jornada laboral (al menos 30 min) para programa promoción de salud.
- Promoción de salud en conjunto con el intersector (Aprendiendo a cuidarme)

Programa Promoción de Salud Comunal: SEREMI

- Entorno escolar: Huertos saludables; Bebedores de agua; Estacionamiento para bicicletas; Adquisición de Implementos deportivos; talleres educativos.
- Entorno Comunal: Profesor de educación Física; Ferias Saludables; Bebedores de Agua.
- Entorno Laboral: Rincón saludable y programas educativos.



Visitas Domilicliarias

Kinesiólogo	1.199 Atenciones
Médico Municipio	200 Atenciones
Médico del servicio de salud	78 Atenciones
Dentista Niño	110 Atenciones
Dentista Adulto	84 Atenciones
Nutricionista	90 Atenciones
Podóloga	91 Atenciones
Matrona	84 Atenciones
Paramédicos	833 Atenciones
Salidas a Domicilio y Traslados	602 Atenciones (Psicólogo y Podóloga)
TOTAL	3.371 Atenciones
Porcentaje comparación año 2013	2.932 ⇒ 3.371 ⇒ 11,01%



Educaciones

- Primeros Auxilios



- Programa Integración Escolar



Educaciones

- SENADIS



- JUNAEB



Organización interna

☐ Profesionales:

- Medicina general: Dr. Rodolfo Concha
- Medicina general: Dr. Jorge Pavón
- Dentista Infantil: Dr. Constanza Fuentealba
- Dentista Adulto: Dr. Francisco Deichler
- Matrona: Sra. Julia Mayorga
- Nutricionista: Sra. Viviana Gallardo
- Kinesiólogo: MBA/Kgo. Jaime Arteaga
- Podóloga: Pamela Ferreira
- Psicólogo: Derek Sanchez

☐ Planta:

- Paramédico: Sr. Fernando Ampuero
- Paramédico: Srta. Makarena Urrutia
- Paramédico: Sra. Mónica Pérez
- Conductor/Auxiliar: Sr. José Altamirano
- Conductor/Auxiliar: Sr. Guillermo Fernandez
- Encargado de salud Municipal Sr. Raúl Vivar Valin





Organización Interna

- Se identifica la función global de la posta mediante un levantamiento de procesos específicamente en la atención del paciente con el software BIZAGI.
- El Levantamiento identifica un diagnóstico o levantamiento 0 para luego generar las mejoras con el levantamiento 1.
- Las mejoras son evidentes y los motivos guardan relación con el aumento de ingresos, infraestructura y gestión.

Levantamiento de Procesos

- Atención al paciente en Posta:
- En sus inicios la resolutiveidad estaba disminuida

1 paramédico; medios de comunicación deficiente; escasos recursos; arsenal farmacológico disminuido; transporte poco eficiente; pocos profesionales; consultorio como mediador y puerta de entrada al sistema hospitalario; Posta pequeña.

- Se elabora un cambio de estrategia:

Aumento de personal técnico y profesional, Aumento de recursos municipales, Nueva Posta, Mas vehículos, Arsenal Aps, Exámenes complementarios en posta, manejo avanzado de urgencias (Reanimador), ingreso directo al sistema hospitalario.

PROGRAMAS DE SALUD COMPLEMENTARIOS

Programas de salud SSM

- 1) GES 6 AÑOS: Altas + Kit \$166.008
 - Pago Dentista.
 - Kit
 - Insumos
 - * Meta: 4 niños.
- 2) ATENCION DE URGENCIA: Consulta Morbilidad (GES y No GES).
 - Patologías GES (8 patologías: Pulpitis; absceso; alteraciones dentoalveolares...)
 - Patologías NO GES (Fractura Dental; Caries...)
 - Pago dentista e insumos. \$1.723.191
 - * Meta: Indefinido (lo más posible).
- 3) EMBARAZO: Mujer gestante
 - Endodoncia; tratamiento conducto etc.
 - Pago Dentista y Kit (cepillo, flúor, hilo y pasta)
 - * Meta: 1 mujer \$232.000
- 4) GES 60: Adultos mayores que tengan en el momento de la atención 60 años.
 - Pago Dentista y Kit (Cepillo, flúor, hilo y pasta).
 - * META: 3 Altas \$720.000
- To tal: 2.841.199

Convenio
GES



Programas de salud SSM

- 1) **RESOLUCION ESPECIALIDAD PROTESIS:**

- -Dentista, laboratorio e insumo.

- * Meta: 5 prótesis

- \$ 314.430

Convenio
odontológico
Integral

- 2) **MASONRISAS:** Mujeres mayores de 15 años con dificultad de pagar procedimientos dentales específicos (Caries, Prótesis).

- * Meta: 4 Mujeres

- * Pago por hora a dentista precio referencia: 18.407

- \$ 618.000

- Total: \$932.430

Programas de salud SSM

Resolutividad Ambulatoria: 1.840.000

Fondo farmacia FOFA R: 421.978

Convenio Imagenología: 875.000

Programa Artrosis: 532.357

Programa Infraestructura: 800.000

Equidad Rural: 1.000.000 Proyecto

Modelo de salud comunitario: 1.000.000

Capacitación: 70.000

Programa salud Mental: 200.000 Tope.

Programa promoción de salud: 4.844.400 SEREMI

20%

Metas IAAPS

- **Componente Metas IAAPS**

- **Meta Local**

- Cobertura examen medicina preventiva.

- Ingreso al control embarazo antes de las 14 semanas.

- Cobertura de examen de salud del adolescente entre 10 y 14 años.

- Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total.

- Cobertura evaluación del DSM en niños y niñas de 23 meses bajo control.

- Cobertura de diabetes mellitus 2 en personas de 15 y mas años.

- Cobertura de hipertensión arterial en personas de 15 y mas años.

- Tasa de visita domiciliaria integral.

- Gestión de reclamos en atención primaria.

- **ALCANZADA AÑO 2014**

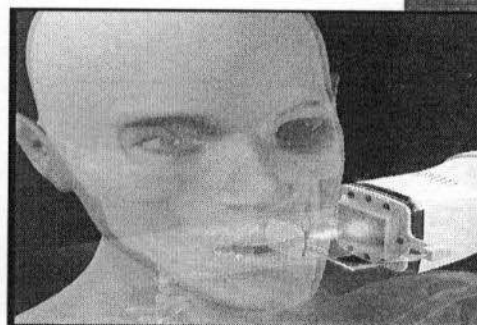


REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

PROXIMOS PROYECTOS PARA LA POSTA

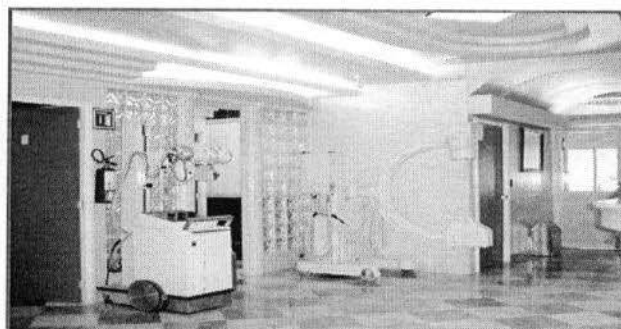
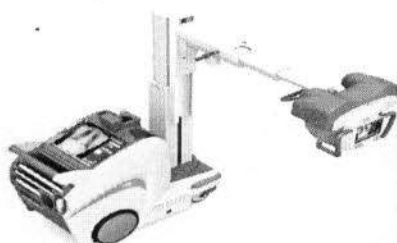
Proyecto sala de rayos Dental y Musculo esquelética 2016

• DENTAL:



Proyecto sala de rayos Dental y Musculo esquelética 2016

• MUSCULO ESQUELÉTICO:



Proyecto sala de rayos Dental y Musculo esquelética 2016

• NUEVA AMBULANCIA:





Los Señores Concejales realizan diversas consultas las que son todas aclaradas y respondidas por el Sr. Encargado de la Posta.

El Concejal Sr. Ojeda señala "felicitar a los funcionarios de la posta por la función que realizan, y el otro detalle es que yo a veces he visto al chofer de la posta haciendo otras actividades que no son de su competencia, por ejemplo actividades de educación, que para mi gusto no corresponden".

Responde el Sr. Encargado "la doble funcionalidad de nuestros choferes corresponden a las necesidades municipales, obviamente no es lo ideal, pero sin embargo tratamos de coordinar con don Raul, quien es el encargado municipal".

Agrega el Sr. Vivar "lo que se presenta acá es la realidad de nuestra posta, esto con Jaime lo hemos ido minimizando, porque esto es algo que yo herede, de a poco lo hemos ido solucionando, de hecho la escuela ya cuenta con su propio vehículo y ahora se va a contratar el chofer de educación y con eso separamos las áreas, como también la municipalidad cuando la posta a estado con situaciones de emergencia, también ha prestado sus choferes para responder a cualquier necesidad. Pero el problema que ustedes plantean es un problema verdadero, pero que nosotros en forma sistemática la hemos ido minimizando".

El Concejal Sr. Santelices señala "yo quería felicitarlos por la gestión que se ha hecho, en estos dos últimos años, desde que se formo un equipo, la verdad que me lleno de orgullo y se ha hecho súper bien, hay temas por abordar que faltan, nosotros habíamos preguntado si era posible en las atención emitir un bono o algo que nos permita rescatar recursos, donde estamos bajos o a un debe es la parte dental para los adultos y por otra parte en las energías alternativas".

Responde el Sr. Arteaga "la pregunta es bastante buena, la verdad es que lo que hemos programado a corto plazo es cobrarle a las mutuales cuando nosotros hacemos los traslados, porque le estamos haciendo la pega a ellos, y en ese sentido queremos recuperar un poco de ese gasto de recursos".

Agrega el Concejal Sr. Peña "lo más importante que creo que recae es que en los usuarios que nos son de Fonasa, que son de Isapres y que se vienen a atender acá en la posta y que es gratis, y el que está ahorrando o que se está lucrando es la Isapre porque el usuario no está cancelando nada".

Responde le Sr. Arteaga "eso es cierto, pero nosotros de alguna manera con orgullo, porque a pesar de que nosotros le estemos dando, no le cobremos a las personas con Isapres, nosotros funcionamos bien, lo que a nosotros nos otorgan es lo que nosotros gastamos, por lo tanto la necesidad para hacer eso no nos ha motivado a buscar estas alternativas que ustedes mencionan, sin embargo eso no quiere decir que no sea una posibilidad".

La Concejala Sra. Vasquez menciona "solamente felicitarte es un gusto que vengan a exponer, me encantaría que las otras áreas llevaran la organización y el orden que tienes tu, para no encontrarse con sorpresas, pero escucharte a ti la verdad que es un verdadero placer porque siempre todo va en orden".

La Concejala Sra. Bahamonde manifiesta "felicitar a Jaime por su buena gestión en la posta y felicitar a todos los funcionarios, estaba preocupado por el tema del chofer, que ojala se solucione eso, y también para felicitar al Dr. Concha, porque varias personas me han llamado para decir que los han atendido súper bien en su consulta en Punta Arenas".

Agrega el Sr. Arteaga "en este caso con el Dr. Concha, el está todo el día disponible para nosotros, la verdad que hay una complicidad y una preocupación demostrada que es muy difícil encontrar, nos sentimos identificados con él, porque las competencias que él tiene muchas veces ayuda a resolver problemas y siempre trabajamos en conjunto, por lo tanto un agradecimiento a su persona".

El Concejal Sr. Peña agradece al Encargado de la Posta y a todo el equipo de salud.



Visita de la Organización del Enduro Patagonia 500, enero 2016.

Toma la palabra el Sr. Jose Miguel Marin, quien en compañía de don Javier Coto, proceden a explicar al Honorable Concejo Municipal dicha actividad.

Consiste en una carreta de motos, cuatriciclos y UTV, es una carrera de enduro de 500 kilómetros, la idea es recorrer, saliendo desde Punta Arenas hasta Puerto Natales, pasar por Río Verde y también por Laguna Blanca, donde habría un punto intermedio.

La idea para este año es lograr que se realice esta carreta y lograr que quede en el tiempo. Para comenzar con esta carrera sabiendo que es un trazado nuevo y una aventura nueva para los pilotos, hemos decidido hacer dos eventos, uno es un Raid, que es un paseo fuera de competencia y que se realizaría el 29 de noviembre. Y la carrera propiamente tal se realizaría a fines de enero, serían tres días de evento, un día de clasificación, el segundo día para ir a Puerto Natales y el tercer día para ir de vuelta hacia Punta Arenas. (Entrega un completo detalle del recorrido y los lugares por donde pasaría).

La idea es que esta competencia pase a Villa Tehuelches, donde sería como un parque de asistencia, puedan hacer reabastecimiento, se pueda entregar quizás en conjunto con el Municipio un café o un snack a los pilotos, puedan hacer uso de los baños, etc.

Unas de las necesidades que podemos ver, nosotros no queremos solicitar dinero, sino que cosas que puedan tener los municipios que estén más a la mano, como por ejemplo, las ambulancias, amplificación, rampas para que pasen los pilotos, arcos, etc.

El Concejal Sr. Ojeda consulta "¿cuántas categorías serían?"

Se le responde que son 4 categorías de motos, 5 categorías de cuatriciclos.

El Concejal Sr. Peña señala "yo creo que la disposición va a estar, algo de recursos tiene que haber. Creo como sugerencia, sería mucho más fácil que ustedes manifiesten cual es su necesidad, cantidad de trofeos, etc. y lo presenten a través de un proyecto. Y lo otro la logística, el municipio tiene harta experiencia, hay interés nuestro para realizar esta actividad y contar con un parque de asistencia para su actividad".

Se les agradece por su asistencia.

Aprobación del Concurso Público para proveer cargo vacante de "Director de Control".

El Sr. René Villegas procede a dar lectura del Informe que prepara el Secretario Municipal conforme a lo establecido en las Bases y de acuerdo a las personas que postularon al cargo, como también da lectura al Acta de Selección donde se entrega la terna que arroja dicho informe y donde el Sr. Alcalde propone al Honorable Concejo Municipal la persona que solicita sea nombrada en el cargo titular y que recae en la Sra. Maricel Garay Cardenas.

La Concejala Sra. Vasquez manifiesta "yo no tengo nada contra la Sra. Maricel, todo lo contrario, pero yo preferiría que esta votación se efectuase estando el Sr. Alcalde presente".

El Sr. René Villegas señala "lo que plantea la Sra. Concejala no sería factible por el cronograma que existe en las bases".

El Concejal Sr. Peña agrega "en todo caso la observación que haces tú Maria Isabel, estando o no el Alcalde, la decisión nuestra no pasa porque este él, el Sr. Alcalde ya hizo lo suyo, propuso a la Sra. Maricel Garay, y nosotros lo único que tenemos que hacer o lo que requiere el concurso es la aprobación o el rechazo de nuestra parte".



Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos			X
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 71 /2015

El Honorable Concejo Municipal, con un total de cinco votos a favor y una abstención aprueba la propuesta presentada por el Sr. Alcalde para nombrar en calidad de titular el cargo de Director de Control Grado 8° de E.S.M. de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca a doña Maricel Garay Cárdenas.

Varios

El concejal Sr. Peña da la palabra a los señores concejales para analizar las cartas que fueron leídas y para ver las posibles respuestas que habría que entregarle a las personas.

- Carta Solicitud de Sitio

El Concejal Sr. Ojeda manifiesta "que hay una idea, por la escases de terrenos que tiene el municipio, de no entregar ningún terreno, porque no sabemos que pasara a futuro y donde estamos haciendo un plano regulador con terrenos que no son nuestros".

El Concejal Sr. Peña solicita "que sí se le de una respuesta a la persona".

- Carta Centro de Padres y Apoderados Escuela "Diego Portales"

Los señores concejales concuerdan entregar un aporte voluntario cada uno para la compra del premio solicitado.

- Carta Ilustre Municipalidad de Quillota

Los Señores concejales solicitan se le entregue copia de la carta para ver el tema.

El Concejal Sr. Peña sugiere que por un tema laboral la Concejala Sra. Maria Isabel Aguila requiere lo antes posible la convocatoria para la sesión de la próxima semana.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:35 horas.



ELIANA ZUÑIGA CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA (S)



**ACTA SESION ORDINARIA N° 25
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 25 de Agosto del 2015, siendo las 15:45 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 25 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Isabel Águila Ñancul, Julia Bahamonde Barria y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

Se encuentran presentes además el Director de Secplan Sr. Manuel Barria, la Directora de la Escuela Diego Portales Sra. Doris Montiel, Don Guillermo Doering, Doña Graciela Sepúlveda, Don Miguel Ángel Peña, Don Raúl Vivar, Doña Elena Zúñiga, Don Fernando Colivoro y Don Rody Hernández.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Exposición Presupuesto y Subvención PIE 2014 – 2015
- 4.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

Las actas anteriores serán aprobadas en una próxima sesión.

2.- Correspondencia:

No Hay

3.- Exposición Presupuesto y Subvención PIE 2014 – 2015:

A continuación el Director de Administración y Finanzas efectúa una exposición detallada sobre el tema. Señala en primer lugar que la semana pasada el Sr. Alcalde solicitó este trabajo para exponerlo al Concejo contemplando las Areas de Gestión Educación y Salud.

Agrega que se han dicho muchas cosas y no hay claridad y que nos encontramos con varios errores que se han cometido, por lo que es necesario aclarar conceptos que no están muy claros..

El primer error es que no se consideraba la zona.

Se da a conocer las contrataciones efectuadas y las remuneraciones canceladas.

El Concejel Sr. Peña manifiesta su preocupación señalando que el análisis que se presentó no le cuadra. Agrega que se han entregado versiones diferentes.

El Director de Finanzas señala que no fue entregado un Presupuesto del PIE. Agrega que el Pie no presenta déficit pero eso no significa que el área educación no tenga déficit. En lo que respecta a lo señalado en principio se regulariza haciendo dicho Presupuesto.



El Concejal Peña manifiesta que ésta es la tercera información que recibe consultando cuál es la veraz. Seguidamente se le consulta al Sr. Hernández cuál es el déficit a lo que responde que es tarea de Control interno informar de acuerdo a lo que estipula la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Concejal Sr. Sergio Santelices manifiesta que se debería llevar una contabilidad paralela y que la escuela debe llevar el control de lo que gasta.

Finalmente se señala que se analizará el tema en detalle para ser explicado en una próxima sesión.

4.- Varios:

El Concejal Sr. Omar Peña presenta la situación de un ex alumno destacado para ver la posibilidad de elaborar un anexo al reglamento de Becas.

Se fijan las próximas sesiones para los días 02,09 y 30 de Septiembre del 2015.-

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:40 Horas.



ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL